

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Victoria Mansilla, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Victoria Mansilla.

María Victoria es una joven profesora de música nacida en Campana en el año 1986, se formó en la música en la Escuela de Arte Ricardo Carpani.

Desde 2009 se desempeña como docente de música en escuelas públicas de la ciudad. Trabajó en jardines del sector isleño, escuelas primarias y actualmente en escuelas de educación especial y como preceptora en la escuela de arte.

En paralelo a la docencia, desarrollo su carrera como cantante atravesando a lo largo de su trayectoria distintos géneros musicales.

Los proyectos más recientes en los que ha participado son:

“Captain Jazz Band”- Big band de jazz conformada por músicos de la zona, que organizó el último festival de jazz que se realizó en el club ciudad de campana en el año 2019.

“Warmipura” (del quechua “entre mujeres”)- Banda de folklore argentino y latinoamericano, conformada por mujeres músicas de la ciudad, con la que participó en certámenes nacionales de folklore.

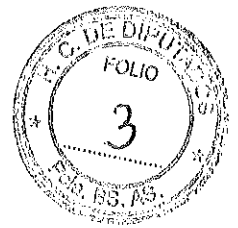
“Cotorrancho”- Proyecto de música argentina, tango y folklore, conformada por músicos campanenses, con la que participó en el intercambio con la ciudad de Vila de Cruces (Galicia) en el marco del hermanamiento cultural con dicha ciudad, a través de la figura de Don Manuel Iglesias, inmigrante español creador del primer automóvil argentino, llevando música argentina a Galicia en representación de la ciudad en el año 2018.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 826 /23-24



Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.